

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Oficinas Centrales

División Suministros

Pliego de condiciones particulares

LICITACIÓN ABREVIADA N° 26 / 19

Contratación de servicio técnico para mantenimiento de equipamiento informático

1.- OBJETO DEL LLAMADO

La Universidad de la República llama a Licitación Abreviada para **contratar servicio técnico de mantenimiento de equipos de comunicaciones y firewall del Servicio Central de Informática.**

2.- CONDICIONES DEL LLAMADO

2.1.- Ítem 1)

Los equipos Cisco ASR 9006 son 3 y están en operación en tres sitios: Seciu (Colonia 2066, 1er piso), Hospital de Clínicas (Av. Italia 2870, 6to piso), y Fac. De Ingeniería (J. Herrera y Reissig 565, 7mo piso), todos en Montevideo. Los componentes son:

Marca	Modelo	Cantidad	N/S Seciu	N/S HC	N/S Fing	
Cisco	ASR-9006-AC-V2	3	FOX2028GA2S	FOX2028GA34	FOX2028GA36	ASR 9006 AC Chassis with PEM Version 2
Cisco	A9K-OTHER	3				ASR9000; Other Network Applications; For Tracking
Cisco	ASR-9006-FAN-V2	6	FOC2024NELZ FOC2024NEM7	FOC2026N28X FOC2026N29E	FOC2026N29N FOC2026N29L	ASR-9006 Fan Tray Version 2
Cisco	PWR-3KW-AC-V2	6	ART2023001K ART2023001M	ART2023001A ART2023001R	ART202200C0 ART2022006Z	3KW AC Power Module Version 2
Cisco	PWR-CAB-AC-EU	6				Power Cord for AC V2 Power Module (Europe)
Cisco	A9K-SW-MANAGER-CD	3				ASR 9000 Software Manager CD
Cisco	A9K-LC-FILR	9				A9K Line Card Slot Filler
Cisco	A9K-PEM-V2-FILR	6				ASR9K PEM Filler Compatible with PEMs AC/DC V2 and
Cisco	A9K-RSP440-TR	3	FOC2024NDZX	FOC2024NE6R	FOC2024NE1U	ASR9K Route Switch Processor with 440G/slot Fabric
Cisco	XR-A9K-PXK9-05.03	3				Cisco IOS XR IP/MPLS Core Software 3DES
Cisco	A9K-4T16GE-TR	3	FOC2026N2JA	FOC2026N2KC	FOC2026N2JZ	4X10GE / 16X1G Combo Linecard, Packet Transport Op
Cisco	A9K-2T-TR-LIC	3				20G Upgrade License on A9K-4T16GE-TR Line card
Cisco	A9K-4T16GE-AIP-TR	3				L3VPN Line Card License, for use with A9K-4T16GE L
Cisco	A9K-RSP-FILR	3				A9K RSP Slot Filler

REQUERIMIENTOS

Presentar documentación que acredite que la empresa posee calificaciones para mantener equipos CISCO.

El oferente deberá ser “partner” autorizado de CISCO. Se valorarán las certificaciones obtenidas en las diversas tecnologías para lo que deberán presentar documentación probatoria.

Las empresas deberán presentar referencias.

Especificar tiempo de respuesta para atender solicitud del servicio.

Se deberá indicar el tiempo de respuesta que propone la empresa para atender cada solicitud.

Especificar tiempo previsto para la reparación.

Se deberá especificar el tiempo máximo previsto y por el cual se compromete la empresa prestataria del servicio para resolver el problema.

Especificar el equipamiento de respaldo con que cuenta la empresa para este servicio.

Indicar modo previsto para atender fallas.

Indicar cuál es el modo previsto para dar respuesta a fallas de equipos; por ejemplo, si tienen equipos alternativos, stock de partes u otros.

Especificar detalladamente el proceso que aplicará la empresa para atender los requerimientos y resolver las fallas.

Especificar si el servicio técnico cubre todos los componentes o no.

De no explicitarse cuáles partes no cubre, se entenderá que el servicio incluye todos los componentes de los equipos.

Especificar servicios que se incluirán en el contrato e indicar si hay exclusiones.

Por ejemplo, si se brinda asistencia en la configuración de equipos u otros servicios.

Se valorará que la empresa esté certificada con las normas ISO 9000 de calidad. En ese caso, presentar documentación que lo acredite.

Presentar nómina del personal que se ocupará de atender a la Universidad, incluir currículum de cada uno, y en particular calificaciones técnicas de CISCO.

Agregar toda otra información que se considere relevante.

Ítem 2)

Los siguientes equipos se encuentran en Seciu (Colonia 2066, 1er piso):

Marca	Modelo	Cantidad	N/S	
Cisco	PIX 515	2	44480430922 44481022173	Pix1-sgb Pix2-gestión
Cisco	WS-C2960-48TT-L	2	FOC1447Z5X8 FOC1308Z29M	DMZ-2 RACK C1, DMZ-1 RACK B1
Cisco	WS-C2960-24TC-L	1	FOC1452V42Q	Colocation
Cisco	WS-C3550-48	1	CAT0629Z0BZ	SW LAN Seciu
Cisco	WS-C3548-XL-EN	5	FAA0501H0XH FAA0501W241 FAB0602Q0YW FAB0523V1TF FOC0612X1WX	5 x SW LAN Seciu
Cisco	WS-C6504-E	1	FOX11010ABJ	r31
	WS-SUP720-3B	1	SAL1016K6UT	2 ports Supervisor Engine 720
	WS-F6K-PFC3B	1	SAL1017LDA6	Policy Feature Card
	WS-SVC-FWM-1	1	SAD1150044E	6 ports Firewall Module
	WS-X6148-GE-TX	1	SAL1052CEBM	48 port 10/100/1000mb EtherModule
	7600-SSC-400	1	JAB110200WG	2-subslot Services SPA Carrier-400
	SPA-IPSEC-2G	1	JAB110305MS	IPSec Shared Port Adapter with 2 Gbps DES/3DES/AES
	FAN-MOD-4HS	1	DCH11020953	High Speed Fan Module
	PWR-2700-AC/4	2	APQ105200GM APS1448004X	2700W AC power supply
Cisco	7609-S	1	FOX1148GRXV	r15
	WS-X6748-GE-TX	1	SAL11499ARG	CEF720 48 port 10/100/1000mb Ethernet
	7600-SIP-200	1	JAE1110877S	4-subslot SPA Interface Processor-200
	WS-SVC-NAM-2	1	SAD114903JD	Network Analysis Module
	WS-SUP720-3BXL	1	SAL10456Z0V	Supervisor Engine 720
	WS-CAC-3000W	2	SNI1040AX40 AZS11430N5K	AC power supply, 3000 watt
	FAN-MOD-9SHS	2	FOX1148GPAX FOX1148GPAV	High Speed Fan Module for CISCO7609-S

REQUERIMIENTOS

Las empresas deberán presentar referencias.

Especificar tiempo de respuesta para atender solicitud del servicio.

Se deberá indicar el tiempo de respuesta que propone la empresa para atender cada solicitud.

Especificar tiempo previsto para la reparación.

Se deberá especificar el tiempo máximo previsto y por el cual se compromete la empresa prestataria del servicio para resolver el problema.

Especificar el equipamiento de respaldo con que cuenta la empresa para este servicio.

Indicar modo previsto para atender fallas.

Indicar cuál es el modo previsto para dar respuesta a fallas de equipos; por ejemplo, ejemplo, si tienen equipos alternativos, stock de partes u otros.

Especificar detalladamente el proceso que aplicará la empresa para atender los requerimientos y resolver las fallas.

Especificar si el servicio técnico cubre todos los componentes o no.

De no explicitarse cuáles partes no cubre, se entenderá que el servicio incluye todos los componentes de los equipos.

Especificar servicios que se incluirán en el contrato e indicar si hay exclusiones.

Por ejemplo, si se brinda asistencia en la configuración de equipos u otros servicios.

Presentar nómina del personal que se ocupará de atender a la Universidad, incluir currículum de cada uno.

Agregar toda otra información que se considere relevante.

2.2.- Información solicitada

Se solicita soporte técnico para el mantenimiento de los equipos detallados en el punto 2.1.

Se deberá especificar la información solicitada en el punto 2.1.- “Requerimientos”-.

3- RETIRO DE PLIEGOS

Los interesados en participar en este llamado podrán retirar los pliegos de condiciones en la Sección Compras de esta División de lunes a viernes de 9 a 16 horas y en el sitio Web de Compras Estatales.

Los pliegos de esta licitación no tienen costo.

4- PROPUESTA

Las propuestas deberán redactarse en papel membretado de la empresa, en idioma español, redactadas en forma clara y precisa (original y 1 copia) firmada por el oferente o sus representantes con aclaración de firmas. Especificar razón social, RUT, dirección, tele/fax y e-mail.

Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio del organismo, se interpretará en el sentido más favorable a éste.

5.- RECEPCIÓN DE LAS DE LA OFERTAS Y APERTURA

La apertura tendrá lugar en la División Suministros, Av. 18 de Julio 1968 planta baja, el **día 29 de julio, a la hora 11** . La recepción de las ofertas se realizará personalmente contra recibo en el horario de 9 a 16 horas en los días previos al acto de apertura y en éste, hasta la hora indicada, en la División Suministros, Sec. Compras, Avda. 18 de Julio 1968, planta baja.

Esta División no se responsabiliza por ofertas presentadas fuera del lugar y horario indicados.

Los oferentes sólo podrán ver las restantes ofertas en el acto de apertura.

A los efectos de la presentación de las ofertas, el oferente deberá estar registrado en el RUPE.

6.- COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA

Los oferentes deberán **cotizar pagos mensuales, a mes vencido.**

La empresa podrá proponer distintas alternativas de pago, las que serán evaluadas en función de la conveniencia para la Universidad.

El oferente indicará el precio **crédito 30 días**.

Para el caso de que el tiempo insumido para el pago sobrepase el plazo indicado, el oferente podrá establecer un recargo que no podrá superar el interés vigente para los recargos por financiación que cobra la Dirección General Impositiva.

No podrán aplicarse fórmulas paramétricas para calcular recargos por demora en los pagos.

Las ofertas deberán ser cotizadas **solamente en moneda nacional** incluyendo en el precio la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuáles son. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.

Si el precio del servicio no fuere fijo para todo el período, deberá indicarse el criterio de ajuste.

7.- AJUSTE DE PRECIOS.-

El oferente deberá establecer la fórmula paramétrica de ajuste que aplicará.

8.- VALOR DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRESENTADA.-

Todos los datos indicados por el proponente referidos a los elementos contenidos en la oferta, tendrán carácter de compromiso. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la Administración podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna.

9.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS.-

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 45 días, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al oferente, a no ser que medie notificación escrita a esta División manifestando su decisión de retirar la oferta y falta de pronunciamiento de esta última en el término de diez días hábiles perentorios.

10.- MEJORA DE OFERTA O NEGOCIACIÓN.-

Cuando sea pertinente, la Universidad de la República podrá utilizar los mecanismos de mejora de oferta o negociación, de acuerdo a lo previsto por el artículo 66 del TOCAF 2012.

11.- CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.-

A continuación se expresan los criterios que se adoptarán para la evaluación del equipamiento a adquirir:

Para el ítem 1:

Factor	Ponderación
Precio	Hasta 30%
Características Técnicas del servicio ofertado	Hasta 30%

Experiencia con empresa oferente en los productos licitados	Hasta 20%
Otras condiciones (Ej: certificaciones de “partner” autorizado de CISCO, certificaciones de calidad y medioambientales)	Hasta 20%

- **Precio**

El precio se ponderará hasta un valor del 30% y para el mismo se utilizará la siguiente paramétrica:

valor = 30 * resultado valoración

P mín

donde resultado de valoración = $\frac{\text{P mín}}{\text{P ofertado}}$

P ofertado = cada uno de los diferentes precios ofertados.

- **Características Técnicas del servicio ofertado**

Se valorarán los siguientes puntos:

- tiempo de respuesta para atender solicitud del servicio
- tiempo previsto para la reparación.
- equipamiento de respaldo con que cuenta la empresa para este servicio.
- modo previsto para dar respuesta a fallas de equipos; por ejemplo, si tienen equipos alternativos, stock de partes u otros.
- si el servicio técnico cubre todos los componentes o no, de no explicitarse cuáles partes no cubre, se entenderá que el servicio incluye todos los componentes de los equipos.
- servicios que se incluirán en el contrato e indicar si hay exclusiones. Por ejemplo si se brinda asistencia en la configuración de equipos u otros servicios.
- actualización a la última versión disponible del sistema operativo de los ruteadores.
- certificación normas ISO 9000 de calidad.
- calificación técnica del personal que se ocupará de atender a la Universidad.

Este factor se ponderará con un valor de hasta un 30%.

- **Experiencia con empresa oferente en los productos licitados**

Se tendrán en consideración las experiencias con las empresas oferentes de los últimos 3 años en la adquisición de servicios similares al solicitado en la licitación. Este factor se ponderará con un valor de hasta un 20%.

- **Otras condiciones (Ej: certificaciones de “partner” autorizado de CISCO, certificaciones de calidad y medioambientales)**

Este factor se ponderará con un valor de hasta un 20%.

Para el ítem 2:

Factor	Ponderación
Precio	Hasta 40%
Características Técnicas del servicio ofertado	Hasta 40%
Experiencia con empresa oferente en los productos licitados	Hasta 10%
Otras condiciones (Ej: certificaciones de “partner” autorizado de CISCO, certificaciones de calidad y medioambientales)	Hasta 10%

- **Precio**

El precio se ponderará hasta un valor del 40% y para el mismo se utilizará la siguiente paramétrica:

$$\text{valor} = 40 * \frac{\text{resultado valoración}}{P \text{ mín}} \cdot P \text{ ofertado}$$

donde resultado de valoración = -----

P_{ofertado} = cada uno de los diferentes precios ofertados.

- **Características Técnicas del servicio ofertado**

Se valorarán los siguientes puntos:

- tiempo de respuesta para atender solicitud del servicio
 - tiempo previsto para la reparación.
 - equipamiento de respaldo con que cuenta la empresa para este servicio.
 - modo previsto para dar respuesta a fallas de equipos; por ejemplo, si tienen equipos alternativos, stock de partes u otros.
 - si el servicio técnico cubre todos los componentes o no, de no explicitarse cuáles partes no cubre, se entenderá que el servicio incluye todos los componentes de los equipos.
 - servicios que se incluirán en el contrato e indicar si hay exclusiones. Por ejemplo si se brinda asistencia en la configuración de equipos u otros servicios.
 - calificación técnica del personal que se ocupará de atender a la Universidad.
- Este factor se ponderará con un valor de hasta un 40%.

- **Experiencia con empresa oferente en los productos licitados**

Se tendrán en consideración las experiencias con las empresas oferentes de los últimos 3 años en la adquisición de servicios similares al solicitado en la licitación. Este factor se ponderará con un valor de hasta un 10%.

- **Otras condiciones**

Referencias técnicas y comerciales de sus servicios, certificaciones de calidad y medioambientales, entre todos. Este factor se ponderará con un valor de hasta un 10%.

12.- PLAZO DE LA CONTRATACIÓN.-

El plazo de la contratación será de un año a partir del comienzo de la prestación del servicio. El día fijado para el comienzo se coordinará con el Servicio, pudiendo la Universidad de la República prorrogar dicha contratación por un año más previa comunicación por nota cursada a la empresa con el respectivo acuse de recibo.

El contrato podrá ser rescindido por iniciativa de la Universidad de la República, previa notificación por escrito con 30 días de anticipación. Esta modalidad de cese de contrato no generará ningún tipo de responsabilidad por parte de la Universidad de la República.

13.- ADJUDICACIÓN

La Universidad de la República se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la o las ofertas según las pautas de evaluación del pliego, declarar desierta o rechazar todas las ofertas, así como solicitar ampliación de información o seguir otros cursos de acción por razones de buena administración, de acuerdo al art. 68 del TOCAF 2012 y lo dispuesto en el art. 66 del TOCAF.

Podrá aumentar o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el art. 74 del TOCAF 2012.

14.- CLAUSULAS ESPECIALES

Las firmas adjudicatarias deberán estar al día con las obligaciones fiscales y leyes sociales en el momento del cobro.

15.- EXENCION DE RESPONSABILIDAD

La Universidad de la República podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

16.- NORMATIVA APLICABLE

Esta licitación se enmarca, en lo aplicable, en lo dispuesto en el TOCAF aprobado por el decreto 150/12 a las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de la apertura.
